

Convocatoria 824 de 2018

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES - SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - NARIÑO

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 824 de 2018, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Estar constituido como persona jurídica con un mínimo de tres (3) años de constitución a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Mínimo tres (3) años a la fecha de apertura de la convocatoria. Para el caso de uniones temporales tres (3) años en promedio.
R2	Se deben anexar los soportes según lo indicado en el ANEXO 1. Lista de chequeo de documentos.	Todos los documentos del listado de chequeo son anexados.
R3	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria.	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria.
R4	Contar con al menos tres (3) años de experiencia específica de consultoría y/o asesoría en innovación y haber realizado esta actividad de manera directa en al menos veinte (20) empresas. Para consorcios o uniones temporales: 4 años y 50 empresas, que se calcularán como la suma de la experiencia de los miembros del consorcio o unión temporal.	Para empresas que se presentan de manera individual: 3 años y 20 empresas. Para consorcios o uniones temporales: 4 años y 50 empresas, que se calcularán como la suma de la experiencia de los miembros del consorcio o unión temporal. La entidad deberá relacionar la experiencia según el formato ANEXO 3, Formato de experiencia del proponente, el cual deberá ser firmado por el representante legal.
R5	Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cumplir con las condiciones establecidas en el ANEXO 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales.	Corresponde a: - Dichas formas asociativas deberán estar conformadas a la fecha de cierre del proceso, mediante documento suscrito por cada uno de sus miembros, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará. - Participación mínima del 30% de cada miembro para el caso de Uniones Temporales. - El Acta de constitución debe indicar expresamente que el Consorcio, Unión Temporal o la respectiva asociación, no podrá ser disuelto ni liquidado, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba y por un (1) año más. - Demás establecidas en el anexo 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Experiencia del equipo asesor	30
Criterio 2	Metodología, Plan de trabajo y resultados esperados	30
Criterio 3	Propuesta de valor agregado	15
Criterio 4	Sustentación de la propuesta	20
Criterio 5	Valor de la propuesta económica	5
	Total	100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

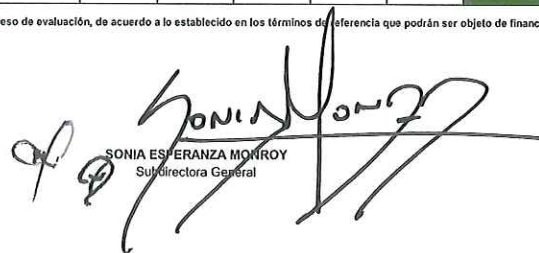
Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos					Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	IXL Center Inc.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	25,2	27,8	14,2	19,6	4,50	91,30	N/A	SI	NO		SI
2	Zabala-Tecnalia (UT)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	x		N/A	25,4	26,6	12,4	18,8	4,55	87,75	N/A	SI	NO	Presentó solicitud de aclaración, pero no modificó el banco de elegibles.	SI
3	Corporación Industrial Minuto de Dios	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	21	24,4	13,2	19,2	4,81	82,61	N/A	SI	NO		SI
4	Victor Tamayo S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	19,6	24,8	10,2	17,2	4,50	76,30	N/A	SI	NO		SI
5	Instituto de Empresa SL – Distilled Innovation S.A.S (UT)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	x		N/A	27,6	23	11,8	8,8	4,52	75,72	N/A	SI	NO	Presentó solicitud de aclaración, pero no modificó el banco de elegibles.	SI
6	IN - NOVA Colombia S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	19,8	21,6	11,8	14	4,54	71,74	N/A	SI	NO		SI
7	Wirk Consulting S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	19,2	20	9,2	12,4	4,74	65,54	N/A	No			No
8	Impact Hub + Fundación Dale La Vuelta (UT)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	x		N/A	16,4	18	10,2	12,4	4,55	61,55	N/A	No		Presentó solicitud de aclaración, pero no modificó el banco de elegibles.	No

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos					Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	So presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final				
9	F. Iniciativas Asesorías e Inversiones SpA	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	18	18,4	2,6	17	4,50	60,50	N/A	No	Presentó solicitud de aclaración, pero no modificó el banco de elegibles.	No
10	Punto Estratégico Red de Consultores S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	17,4	19,6	6	10,4	4,94	58,34	N/A	No		No
11	Socialatom Colombia S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	18,6	18,2	6,6	8,8	4,73	56,93	N/A	No	Presentó solicitud de aclaración, pero no modificó el banco de elegibles.	No
12	Fundación Parque Tecnológico del Software de Antioquia	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	16,6	14,6	2,8	11,6	4,77	50,37	N/A	No		No
13	Carlos Tamayo y Asociados S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	14,4	16,2	3,4	8,6	4,52	47,12	N/A	No		No
14	S4S Innovamos Nariño (UT)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	x		N/A	16,4	13,6	4	6,4	4,72	45,12	N/A	No		No
15	Asociación Colombiana Popular de Industriales	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	x		N/A	14,4	12,6	5,6	6,8	5,00	44,40	N/A	No		No

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 2 días del mes de noviembre de 2018.


SONIA ESPERANZA MONROY
 Subdirectora General


 Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

CÓDIGO: M301FR02MO7
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17